

Madrid presenta muy pocos atractivos. Lo más vistoso de él se encuentra en el Prado, donde algunos carruajes véanse lujosamente engalanados; y en el Salón, donde acuden un sin número de disfrazados y comparsas, que mirados en conjunto, presentan un cuadro bastante agradable. Por la noche, el Carnaval de la Corte tiene su asiento en casi todos los Teatros; pero principalmente en el Real y la Zarzuela, sitios donde se celebran los más elegantes y divertidos bailes de máscaras de todos cuantos se verifican en la capital de España, y los que no quiero describir por no molestar más á mis amables lectores.

JUAN JOSÉ GÓMEZ SALCEDO.

CULTIVO DEL OLIVO

El árbol del olivo, —*Olea europaea*— símbolo entre los pueblos antiguos no solo de la paz, sino también de la victoria y de la castidad, se halla comprendido entre la familia de las *Oleaceas*; y es procedente de la especie salvaje denominada *acebuche*.

Su cultivo en España se halla algún tanto descuidado; y no es mirado este precioso árbol por la generalidad, con el interés á que es acreedor.

Hay algunos labradores aquí en la Mancha, que cuando más, le suelen dar dos labores de arado, y una cava de pié bastante ligera. Con dos labores no tiene suficiente el olivo para producir bien; sino que las menos que deben dársele han de ser tres: La primera después de recolectado el fruto, la segunda mientras está en flor, y la tercera en el mes de Septiembre. Claro es que si en vez de tres se le dan seis labores, no le vendrá mal á la planta, pues ya se sabe, que *por mucho trigo no es mal año*.

Como esta planta tiene muchas raíces próximas á la superficie, no conviene que estas labores pequen de profundas; porque si así fueran, dañarían seguramente á esas raíces, á que me refiero, y no ganaría nada el árbol; deben, por el contrario, ser ligeras y superficiales con el objeto de exponer á menudo la tierra á la acción de los agentes exteriores y el de extirpar las malas yerbas. Las cavas deben ser profundas, con el fin de recoger en el invierno, al pié de los olivos, la mayor cantidad de aguas de lluvia, ya que no tenemos la buena costumbre de regarlos, lo que no les vendría del todo mal; y cuando llegue el verano se debe amontonar la tierra procedente de la cava al pié de los olivos.

Otra costumbre no muy buena existe entre los agricultores de la Mancha y otras comarcas. Cuando por falta de lluvias ó por otra causa cualquiera, los pastos son poco abundantes, meten los ganados á pastar en los olivares, lo que produce grandes perjuicios; porque siendo las ramas bajas y horizontales las que llevan más fruto, el ganado se encarga de comérselas, y dejar las menos fructíferas, que son las verticales ó chuponas. Este sistema ni es cultivo, ni mucho menos; este sistema, según yo lo entiendo, considero al *olivo* como un medio ó auxiliar de alimentación para el ganado; y esto no puede ser. Al ganado se le alimentará con los pastos que los prados producen, se le alimentará con cereales y otras sustancias *ad hoc*; pero pasándolo á los olivares para que se coma

lo mejor de ellos, eso no puede ser, ni debe admitirse, si se quieren sacar grandes provechos del olivo.

He visto muchos olivos,—no diré precisamente en este término municipal de Torralba,—que desde la base del tronco hasta la copa del árbol, hay una altura bastante considerable, y no se crea que es esto lo más provechoso: primero, porque para la recolección del fruto, cuanto más bajas estén las ramas, con tanta más facilidad se podrá recoger aquél; segundo, porque la experiencia tiene demostrado palpablemente, que el olivo de tronco corto crece con más fuerza, y se cubre de mucho más ramaje, que el de tronco largo.

Digamos también algo acerca de los abonos que son al olivo de más utilidad. No se crea que porque aquí no suele ser abonado este árbol, es que no necesita de abonos. Antes al contrario, necesita de abonos ricos en sustancias minerales; pues los abonos nitrogenados no dan tanto resultado como los primeros. Abonando el olivo, se conseguirá que la planta tenga más robustez, y que el fruto sea más abundante, de gran tamaño, y de mejor calidad.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Ramón Ruiz Sevillano.

Mi querido amigo: Me pides algunas cuartillas para el periódico, y, francamente, el caso para mí es apurado, pues si dejo de complacerte temo que creas falta de interés en ello, siendo así que solo me detiene la ineptitud que me reconozco para figurar con mi firma al lado de las que, con mucha mayor razón, veo estampadas en sus columnas; pero, ya que lo quieres, escucha lo que un amigo me refirió mientras saboreábamos en el Suizo una taza de café, y si lo crees digno de ocupar un lugar en el periódico, puedes desde luego disponerlo así; por mi parte solo coopero con un trabajo de memoria al recordarlo.

—El tren—me decía,—se disponía á partir á juzgar por el estridente silbido que en aquel momento lanzaba la máquina. Yo, que hasta entonces me hallaba en tierra tratando de corresponder en lo posible á las cariñosas frases de afecto que me dirigían los amigos, viendo próximo el momento de separarnos por tiempo ilimitado, me apresuré á ganar el estribo de uno de esos coches reservados para los que de ordinario nos faltan cuatro reales para el completo de una peseta, esto es, de la clase tercera.

Una vez en él lo recorro con la vista ayudado por la escasa luz que nos prestaban dos lamparillas con que la Empresa obsequia en estos casos á los *capitalistas*, ansioso de encontrar un hueco donde poderme librar de las *inclemencias* de una buena *dosis* de alforjas graciosas y cestas colosales cuyos dueños tienen la indiscutible habilidad de acomodar en ellas un volumen igual al que resiste un carro de mudanzas y sin todo lo cual me han hecho concebir la idea de que no emprenden un viaje con comodidad; pero, en fin, dejemos á estos *hábiles* personajes y sepas que felizmente alcancé á ver en el otro extremo del coche un bulto, al parecer persona, que sin duda por milagro estaba aprovechándose de un sitio espacioso, me voy inmediatamente saltando como un corzo por encima de los mil lios que me rodeaban, á disfrutar de las deseadas anchuras que había divisado.

—Ya estoy aquí, decía yo soplando fuertemente cual si en aquellos instantes terminase alguna ruda tarea.

EMILIO DE LAS HERAS.

Miguelturra 6 de Febrero 98.

(Continuará.)

No acierto si mirarte es goce ó pena,
Si tu sonrisa vivifica ó mata,
Si es tu pasión arroyo ó catarata,
Si tu aliento embalsama ó envenena.
Si creer la fé que el sufrimiento enfrena,
torcedor que el corazón maltrata,
Si arcángel, que á Luzbel nos arrebató,
Luzbel que al abismo nos condena.
¿Qué poder, qué artificio me sostiene
A tus plantas, con magia poderosa?
Si tu imagen absorto me retiene,
Como al artista la escultura hermosa,
¿Es que tu sér humanizado, tiene
Algo de arcángel, de hechicera y diosa?

ANTONIO DE LAS HERAS.

CRÓNICA BARCELONESA

Sr. Director de LA JUVENTUD TORRALBEÑA.

Muy señor mío: Las sociedades cooperativas van teniendo en Cataluña entre la clase jornalera de las fábricas un desarrollo proporcionado á la importancia de esta región y á la bondad de esta forma de asociación. Existen aquí sociedades cooperativas de producción y de consumo y mixtas de producción y crédito y de consumo y crédito.

Como esta clase de sociedades se amolda perfectamente á la agricultura, como esta hoy se halla en la disyuntiva de ó admitir la asociación ó perecer, y como hágase lo que se haga, no tendrán otro remedio los labradores que asociarse para distintos fines, si no quieren seguir en su actual penuria, no creo que sea echado á humo de pajas lo que se hable de esta asociación del porvenir.

No está ya de moda quejarse de los gobiernos diciendo que no protegen la agricultura, que el impuesto agobia á los labradores y cosas por este estilo. Esto era propio de otros tiempos en los que el Estado lo absorbía todo. Hoy que el Estado no tiene otra misión que la de condicionar la vida y que los ciudadanos tienen ancho campo y libertad completa para desarrollar sus iniciativas y buena voluntad, sobra para prosperar, aparte de que si se trata de que el Estado proteja, rebaje impuestos, aumente derechos de importación, etc. etc., mejor se consigue por medio de la unión que por la disgregación infinitesimal.

Hay, pues, que prepararse para la reforma que se hace necesaria más cada día; hay que pensar en la asociación como medio para entrar en ella y para salir de la situación actual y hablar algo de sociedades cooperativas, por si fuera esta forma de asociación la encargada de iniciar la reforma.

Estas sociedades se forman con un número ilimitado de socios y con un capital indeterminado. Es socio el que lo solicita y es admitido. Forman el capital las cantidades que cada semana ó cada mes ingresan los socios en calidad de cuota y las que, aparte de esta cuota, ingresan voluntariamente en calidad de préstamo. Por unas y por otras cantidades suele darse al socio un interés módico anual.

Al ingresar en la sociedad se entrega á cada socio una libreta que constituye su título, dispuesta de modo que en ella puedan hacerse las liquidaciones mensuales, trimestrales ó anuales que haya adoptado la sociedad y en las cuales liquidaciones son partidas de cargo para la sociedad: el saldo de la liquidación anterior, la suma de las cuotas del mes, trimestre ó año que acaba de terminar, las imposiciones ó préstamos que el socio haya hecho á la sociedad y el interés

de su saldo anterior, y de abono lo que el socio haya retirado del capital social con aprobación de la Junta Directiva. El saldo que resulte gana interés en adelante.

Como se vé, el socio puede retirar capital de la sociedad y aquí se distingue generalmente entre el capital representado por las cuotas que no puede ser retirado más que por necesidades imperiosas reconocidas por la Dirección y el constituido por los préstamos, que generalmente puede ser retirado á voluntad del socio.

Estas sociedades, que, como llevo dicho, se forman por personas de escasos recursos, suelen tener al principio una organización provisional y que pudieran llamar de prueba. No se constituyen definitivamente hasta que no llegan á reunir un capital fijado de antemano: por ejemplo, mil pesetas; y solo cuando ya lo tienen, se organizan con sus Juntas Directivas ó consejos de administración. Es frecuente entre ellas dividir el capital social en dos partes: una dedicada al negocio, que está constantemente á disposición de la Administración de la sociedad y otra dedicada á fondo de reserva, que se destina á las atenciones propias de los períodos aflictivos por que pueda pasar la sociedad y á operaciones de ventaja reconocida.

Conozco algunas de estas sociedades de obreros, pero especialmente quiero hablarles de una muy conocida ahí por sus manufacturas.

Hace doce ó catorce años que veinte obreros de una fábrica establecida en el río Ter se unieron en sociedad cooperativa de producción, dejando cada uno, para constituir el capital social, dos reales cada semana; total: ciento sesenta reales mensuales. Compraron al principio telares que se movían á mano y en los que tejían los mejores tejedores de entre los socios, cobrando la sociedad á destajo y pagando á los tejedores á jornal. Con la diferencia del destajo al jornal, las cuotas que sucesivamente se iban acumulando y el valor de los telares á mano, pudieron llegar á comprar cinco telares mecánicos, para los cuales alquilaron local y la fuerza sobrante de otra fábrica. A medida que podían, compraban nuevos telares, hasta que llegaron á un número (no recuerdo si quince ó veinte) que necesitaba más fuerza que la que sobraba á la fábrica de al lado. Entonces, no teniendo fuerza para mover más telares, se dedicaron á ahorrar, compraron primeras materias, que para ellos consistían en algodón hilado y empezaron á tejer por su propia cuenta. Pensaron en fabricar algo nuevo que les pudiera abrir mercado y cuando ya tuvieron ideada y aceptada como buena una marca y sintieron la necesidad de ampliar su negocio, buscaron el capital que les faltaba, para lo cual se presentaron con la muestra de su género, el balance de la sociedad y las libretas de los socios á un rico fabricante de Barcelona que no tuvo inconveniente en facilitar dinero. Se compró terreno, se hizo un edificio de solo planta baja y se adquirió un motor á vapor capaz para cien telares. Desde entonces se dedicaron á su producción propia y á pagar la deuda. Hoy tienen la deuda pagada, noventa y tres telares, primeras materias, géneros en almacén, quince mil duros ahorrados y no hay una mujer en Castilla que no use los pañuelos negros baratos de la «Cooperativa 1.^a del Ter». Todo con un esfuerzo individual de dos reales semanales.

Un detalle para terminar este relato histórico. El Director de esta Cooperativa, uno de los primeros tejedores de ella, que difícilmente se deja entender en castellano, ha estado ya en Madrid á informar con motivo de unos tratados de comercio ó de una reforma arancelaria y me decía cuando me hablaba de esto, que no solo lo entendieron, sino que consiguió que prevaleciera su opinión.

Estas son las cooperativas.
¿Sirven para la agricultura? Mejor aún que para la industria manufacturera.
Son aplicables á la agricultura de